



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8728*Trámite de información pública Modificación bases de ejecución del Presupuesto del año 2025*

Exp. Núm.: 8749/2025

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria de día 24 de julio de 2025 acordó, entre otros, la aprobación inicial de las bases de ejecución del presupuesto 2025 tal como se detalla a continuación:

"PRIMERO: Aprobar inicialmente el aumento del importe previsto en la letra F (substitución parcial de las luminarias Cala en Porter) del anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto de 2025, hasta los 350.000,00 €

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación del anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto de 2025, añadiéndoles la siguiente letra I:

I. EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO RESIDENCIAL ES RAMAL

Ejercicio	Aplicación	Descripción	Importe
2026	2-2311-6250000	Mobiliario	185.000,00 €
2026	4-2311-6320000	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	220.000,00 €
		Total	405.000,00 €

TERCERO. Disponer la exposición al público del expediente relativo a esta modificación presupuestaria, por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, que también se publicará en el tablón de anuncios de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren necesarias ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo referido no se han presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas, contados a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público.»

El acuerdo se puede consultar mediante el siguiente enlace en el Portal de Transparencia municipal.

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/54c52e46-b6ba-4b75-bf61-0e79bb030ba6/>

(Firmado electrónicamente: 1 de agosto de 2025)

El alcalde

José Luis Benejam Saura